

D. JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA,

En ejecución de las atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 apartados g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de la base 5ª de las que regulan la convocatoria de un puesto de trabajo como administrativo/a para la ejecución del programa Andalucía Orienta

RESUELVE

Primero.- Designar como miembros del órgano de selección de selección previsto en la base 5ª de la convocatoria de un puesto de trabajo como administrativo/a a las siguientes personas:

- Presidente: Pilar Cendreo Araújo, personal de la Mancomunidad.
- Vocales:
 - Francisco José Hidalgo Fernández, personal de la Mancomunidad.
 - José Alfonso Moreno de Lara, personal de la Mancomunidad.
 - Almudena Faraco Roldán, profesional externa.
 - Cristobalina Ramos Asencio, profesional externa.

Segundo.- Notificar este nombramiento a las personas designadas.

Bonares, a 14 de diciembre de 2016.

EL PRESIDENTE,



Condado
de Huelva
Mancomunidad de Desarrollo

PRESIDENTE

Fdo.: Juan Antonio García García.